



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-URT-3-2024**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Carrera 13 A No. 29 – 24, pisos 8, 9, 10 11, 12 y 13 de la ciudad de Bogotá D.C.
OBJETO	Contratar una fiducia mercantil para la administración de recursos, proyectos productivos agroindustriales, adquisición y transferencias jurídicas y materiales de bienes, el cumplimiento de órdenes judiciales proferidas por Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras, así como efectuar los pagos a cargo del Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, a través de un patrimonio autónomo, en el marco del proyecto de inversión del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, según lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, Decreto 1071 de 2011, Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, y sus decretos reglamentarios.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN	El Proceso de Contratación SI está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en la página http://www.colombiacompra.gov.co/ Nota: Para las sociedades comerciales extranjera con sucursal en colombia debe dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor estimado del contrato que se adjudicará será el resultante del valor de la propuesta económica mensual de comisión fiduciaria multiplicado por el plazo de ejecución, sin que este supere el presupuesto oficial estimado y sin consideración a los recursos que efectivamente se administren, los cuales se estiman por la suma de CIEN MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000.000). La comisión fiduciaria incluye los costos de personal, impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e indirectos que conlleven la



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urf.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-URT-3-2024**

	<p>suscripción, ejecución y liquidación del negocio fiduciario y los gastos bancarios.</p> <p>De conformidad con el artículo 36 de la Ley 788 de 2002 “Por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial; y se dictan otras disposiciones”, que modificó y adicionó el numeral 3 del artículo 476 del estatuto tributario, el servicio de administración de fondos del estado está excluido del impuesto sobre las ventas IVA.</p> <p>Nota 1: El valor del contrato en ningún caso superará el valor del presupuesto oficial, por lo cual la propuesta que supere este valor será rechazada.</p> <p>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:</p> <p>El valor del presupuesto para adelantar la presente contratación será hasta por el valor DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$2.493.277.404), o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero; sin consideración a los recursos que efectivamente se administren los cuales se estiman por la suma de CIENTO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000.000).</p> <p>El proceso de selección se encuentra respaldado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 11924 de 19 de febrero de 2024.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO	<p>El plazo de ejecución del contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2024 o hasta agotar los recursos, lo que ocurra primero.</p>
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<p>Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos:</p> <p>1- Capacidad jurídica</p>



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2

Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-URT-3-2024**

	<p>2- Capacidad financiera 3- Capacidad organizacional 4- Experiencia mínima requerida 5- Requisitos mínimos técnicos 6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y obtenga el mayor puntaje en los criterios de ponderación de los elementos de calidad y precio soportados por el proponente. Nota: las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.</p>
CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II. Con el Número de Proceso No. LP-URT-3-2024
VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa NO podrá limitarse exclusivamente a Mipymes, ya que el presupuesto oficial es superior al umbral establecido, que equivale a US125.000.
HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN	No Aplica
FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La establecida en el cronograma de la Plataforma del SECOP II, del proceso de selección Licitación Pública No. LP-URT-3-2024
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	www.colombiacompra.gov.co – Plataforma del Secop II
DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD	Carrera 13 A No. 29 – 24 PISO 9 TELEFONO: (57-1) 3770300
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@urt.gov.co
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de MANERA DIGITAL a través de la Plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13° No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2

Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-URT-3-2024**

	<p>anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados.</p> <p>Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.</p>
CRONOGRAMA	
Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el proceso se registrará por el Cronograma Correspondiente que se establece en la Plataforma del SECOP II.	



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion